

Acta de la sesión ordinaria N° 5383 del Consejo Nacional de Salarios, celebrada a partir de las dieciséis horas del 04 de abril del dos mil dieciséis, presidida por el señor Dennis Cabezas Badilla con la asistencia de los/as siguientes Directores/as:

**POR EL SECTOR ESTATAL:**

Alejandra Mata Solano, Gerardo Villalobos Durán y Fausto Roldan Guevara.

**POR EL SECTOR SINDICAL:**

Dennis Cabezas Badilla, María Elena Rodríguez Samuels, Edgar Morales Quesada.

**POR EL SECTOR EMPLEADOR:**

Zaida Solano Valverde y Frank Cerdas Núñez.

**DIRECTORES AUSENTES:**

Ana María Conejo Elizondo, Marco Durante Calvo y Gabriela Sancho Carpio, quienes se excusaron.

**SECRETARIA a.i.:** Martha Argüello Oviedo.

**ARTÍCULO PRIMERO:**

Orden del día

1. Aprobación de acta 5381. Acta grabada en audio, en el archivo: Actas-audios 2016.
2. Asuntos de la Presidencia.
3. Solicitud de asesoría a la OIT, para acatamiento de las recomendaciones realizadas por la consultora Gabriela Segura en relación al modelo propuesto por el Sr. Eduardo Uribe para la modernización y actualización del Decreto de Salarios.
4. Asuntos de la Secretaría.
5. Asuntos de los Señores Directores.  
Se aprueba el orden del día.

**ARTÍCULO SEGUNDO:**

Aprobación del acta 5381

**ACUERDO 1:**

Se aprueba el acta 5381, se excusa de la aprobación del acta el director Gerardo Villalobos Durán, debido a que no estaba presente en esa sesión.

**ARTÍCULO TERCERO:**

Asuntos de la Presidencia.

Solicitud de asesoría a la OIT, para acatamiento de las recomendaciones realizadas por la consultora Gabriela Segura en relación al modelo propuesto por el Sr. Eduardo Uribe para la modernización y actualización del Decreto de Salarios.

El presidente Dennis Cabezas Badilla, indica que la nota de colaboración incluye la propuesta que realizó el sector laboral, la cual consta en acta 5381 del 15 de marzo de 2016 y solicita a los Directores su revisión.

Los Directores después de revisar la propuesta comentan al respecto y acuerdan.

**ACUERDO 2:**

Que se envíe una nota para solicitar colaboración a la OIT para dotarnos de una asesoría especializada que aplique todas las recomendaciones, para la mejora de la herramienta, diseñada por el asesor Uribe, las cuales fueron propuestas por la consultoría de la señora Gabriela Segura.

**ARTÍCULO CUARTO:**

Asuntos de la Secretaría.

La secretaria comunica que la Dirección de Planificación del MTSS, envió a consulta el “Borrador del Plan Estratégico Institucional”, por si tienen aportes u observaciones del mismo, indica que este documento fue enviado a través del correo electrónico a los Directores de este Consejo.

Los Directores toman nota al respecto.

**ARTÍCULO QUINTO:**

Asuntos de la Secretaría

La secretaria comenta que el viernes 1º de abril del presente año, salió el concurso de la plaza para ocupar el puesto de Jefe de Salarios, e indica que no puede concursar por razones de atinencia académica y solicitudes de requisitos para el mismo.

Los Directores comentan al respecto e indican que van a solicitar se les remita este concurso, debido a que este Departamento u Oficina es el brazo ejecutivo de este Consejo y a la vez su jefe es el o la Secretaria del Consejo, por lo tanto acuerdan:

**ACUERDO 3:**

Enviar una nota al señor viceministro, solicitándole posponer temporal mente el procedimiento de concurso, ya sea interno o externo para ocupar dicho puesto en forma interina o en propiedad, hasta tanto este Consejo analice y acuerde el tipo de perfil profesional que se requiere actualmente para ocupar dicho cargo.

**ARTÍCULO SEXTO:**

Asuntos de los señores Directores

El director Gerardo Villalobos Durán consulta si la sesión del lunes 11 de abril se traslada para el martes 12 de abril, los directores comentan al respecto y acuerdan.

**ACUERDO 4:**

Los Directores del Consejo Nacional de Salarios acuerdan que de no existir tema urgente para trasladar la sesión al martes 12, (mismo que debe ser comunicado a la secretaria a más tardar el jueves) la sesión se realizará hasta el lunes 18 de abril de 2016.

**ARTÍCULO SÉTIMO**

El director Frank Cerdas Núñez, consulta que si se tiene conocimiento de avances del Marco Nacional de Cualificaciones.

La Secretaria comenta que la comisión encargada del Marco Nacional de Cualificaciones no ha solicitado una nueva audiencia para la exposición en el Consejo, ya que la última cancelación de la audiencia se presentó debido a que consideraban que no era necesario traer el tema al Consejo debido a que estaban en la parte de incorporación de observaciones por parte de las instituciones involucradas y que por lo tanto esperaban tener un documento corregido para hacerlo de conocimiento de este Consejo. A su vez importante tener presente que el país tiene una necesidad

imperante en lo que se refiere al ordenamiento de la capacitación y formación técnica, y que el tema salarial se ha dejado de lado, esto para seguir avanzando en este ordenamiento.

Los Directores toman nota al respecto.

### **ARTÍCULO OCTAVO**

El director Edgar Morales Quesada y don Dennis Cabezas Badilla indica que es importante valorar el Proyecto de Ley Salario Mínimo Vital que quieren llevar a referéndum, y comentan que es importante invitar al equipo proponente a ver cuál es el manejo que le quieren dar, ya que les preocupa los impactos que pueda tener.

El director Gerardo Villalobos Durán indica que el Tribunal Supremo de Elecciones ya autorizó la recolección de firmas, por lo tanto hay que valorar si deben de invitar a los proponentes en este momento o si después de que logren la recolección de firmas.

La secretaria indica que anteriormente realizó la revisión del Proyecto de Ley Salario Mínimo Vital, por lo que indica que podría realizar una exposición de cómo se llega a este cálculo según lo que indica el proyecto de Ley.

Los directores comentan al respecto y solicitan a la Secretaria que se les brinde una exposición sobre el Proyecto de Ley Salario Mínimo Vital, expediente 19312, en la sesión del lunes 18 de abril del 2016.

Finaliza la sesión a las diecisiete horas.

Dennis Cabezas Badilla  
PRESIDENTE

Martha Eugenia Argüello Oviedo  
SECRETARIA a.i.